



**ESTADO  
DE LA NACIÓN**

---

**Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2020**

---

## **Investigación de base**

---

# Efectos de la pandemia COVID-19 en las Mipymes de Costa Rica

**Investigador:**

Gabriela León Segura  
Cecilia Cordero Solano  
Cinthya Monge Castro  
Lizette Brenes Bonilla  
Ligia Bermúdez Mesén  
Agustín Gómez Meléndez  
Daniela Jiménez Obando

San José | 2020



338.772.86  
Ef27e

Efectos de la pandemia COVID-19 en las Mipymes de Costa Rica : investigación de base / Gabriela León Segura [et al.]. -- Datos electrónicos (1 archivo : 890 kb). -- San José, C.R. : CONARE - PEN, 2020.

ISBN 978-9930-540-65-7

Formato PDF, 30 páginas.

Investigación de Base para el Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2020

1. COVID-19. 2. ECONOMÍA. 3. SECTOR PRODUCTIVO. 4. MIPYMES. 5. EMPRESAS. 6. COSTA RICA. I. León Segura, Gabriela. II. Cordero Solano, Cecilia. III. Monge Castro, Cinthya. IV. Brenes Bonilla, Lizette. V. Bermúdez Mesén, Ligia. VI. Gómez Meléndez, Agustín. VII. Jiménez Obando, Daniela. VIII. Título



## Indice

<b>Presentación.....</b>	<b>3</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Las Mipymes en un contexto de crisis .....</b>	<b>5</b>
Situación previa a la pandemia .....	5
Ventajas y estrategias de las Mipymes ante una crisis .....	6
<b>Metodología .....</b>	<b>7</b>
Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) .....	7
Aspectos metodológicos y etapas de la investigación .....	8
<b>Resultados.....</b>	<b>9</b>
Características principales de las empresas .....	9
Distribución por sexo de la persona propietaria según sector y tamaño de la empresa .....	12
Efectos de la pandemia en la reducción de las ventas y del personal de las empresas .....	14
Reducción en las ventas de la empresa .....	14
Reducción en el personal de la empresa .....	16
Aplicación de medidas para enfrentar la pandemia .....	18
Estrategias y medidas aplicadas por las Mipymes y expectativas.....	19
<b>Conclusiones.....</b>	<b>22</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>23</b>
<b>Fuentes consultadas .....</b>	<b>25</b>

## Presentación

Esta investigación se realizó para el capítulo Oportunidades, Estabilidad y Solvencia Económicas, del Informe Estado de la Nación 2020.

Las cifras de esta investigación pueden no coincidir con las consignadas en el Informe Estado de la Nación 2020, en el Capítulo de Oportunidades, Estabilidad y Solvencia Económicas, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

## Resumen

El presente estudio se realizó con el objetivo de indagar los efectos provocados por la pandemia causada por COVID-19 en las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), ya que la economía del país se ha visto afectada debido a la necesidad de que las personas permanezcan en sus casas como medida para evitar un mayor contagio. Para ello se solicitó a las empresas activas en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) de la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME) contestar una encuesta relativa al tema. Con base en la respuesta brindada por 2718 empresas y por medio del trabajo conjunto del Observatorio de Mipymes (OMIPYME) y la DIGEPYME se analizaron los resultados. Entre los principales hallazgos se verifica que un 98% de las Mipymes ya experimentaban reducción en sus ventas y, por tanto, debieron tomar alguna medida en relación con el personal, tal como la disminución de jornadas y de salarios. Además de las medidas estatales aprobadas para apoyar a las empresas, las Mipymes han implementado por su cuenta estrategias para mantenerse activas en este contexto, basadas principalmente en la venta en línea y el servicio a domicilio. No obstante, un alto porcentaje de estas empresas no podría mantenerse operando durante más de tres meses en caso de prolongarse esta situación.

## Introducción

La pandemia causada por la enfermedad COVID-19, debido a la infección del coronavirus SARS-CoV-2 en seres humanos, ha provocado una cantidad considerable de personas contagiadas y de muertes en varios países del mundo, desde que inició en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China. Su rápida propagación y gravedad motivó que la Organización Mundial de la Salud (2020) la declarara pandemia en marzo de 2020.

En Costa Rica, el primer caso de contagio se reportó el 5 de marzo de 2020 y el 16 de marzo la Presidencia de la República por medio de decreto ejecutivo declaró estado de emergencia nacional por la enfermedad COVID-19 (Ministerio de la Presidencia, 2020). A partir de esa declaratoria se comenzó a emitir una serie de lineamientos y normativa para contener el contagio en la población (<https://www.ministeriodesalud.go.cr>), entre las cuales destacan las que procuran la mayor permanencia posible de las personas en sus hogares.

Debido a la disminución en el tránsito de personas, así como a las restricciones que imponen las medidas sanitarias vigentes, las empresas enfrentan dificultades para continuar sus

operaciones. Particularmente, las micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) que aún en condiciones normales presentan menores probabilidades de sobrevivencia y crecimiento en el parque empresarial costarricense (Jiménez Fontana y Segura, 2019). En este contexto la pandemia por COVID-19 ha tenido diferentes efectos en las Mipymes, desde el cierre temporal o definitivo, hasta la superación de algunos obstáculos por medio de estrategias e innovaciones que les permiten mantenerse activas.

Esta situación despertó el interés por contar con información que permita determinar, con base en datos actuales, los efectos de esta pandemia en las Mipymes del país, lo cual se logró por medio de un esfuerzo conjunto de la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME) del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), y del Observatorio de Mipymes (OMIPYME) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), con la realización del presente estudio que tiene como objetivos:

- Determinar los principales efectos que la pandemia por COVID-19 provoca en las Mipymes de Costa Rica.
- Identificar los tamaños de empresa y sectores económicos en los cuales las Mipymes enfrentan un mayor grado de afectación por la pandemia.
- Identificar las medidas estatales y estrategias propias que las Mipymes han aplicado para enfrentar los efectos de la pandemia.
- Proponer acciones que desde el ámbito público y privado y en forma conjunta, puedan impulsarse con el propósito de apoyar a las Mipymes que enfrentan mayor afectación por la pandemia.

Asimismo, la investigación busca responder las siguientes preguntas:

- ¿Cuál ha sido hasta el momento el efecto de pandemia por COVID-19 en relación con las ventas y el personal de las empresas?
- De acuerdo con la distribución de las Mipymes por tamaño y sector económico ¿Cuáles han sufrido en mayor grado los efectos de la pandemia?
- ¿Las Mipymes han aprovechado las medidas estatales de apoyo a las empresas por la pandemia?
- ¿Las Mipymes implementan estrategias propias para superar las limitaciones y mantenerse activas a pesar de la pandemia?
- ¿Cuáles aspectos deben considerarse en las propuestas para brindar apoyo a las Mipymes?

Como se detalla más adelante, la estrategia metodológica se basa en la aplicación de una encuesta a las empresas que se encontraban activas en el SIEC, durante el primer mes de afectación de la pandemia en el país, por medio de un cuestionario estructurado que permite cumplir con los objetivos y contestar las interrogantes de la investigación.

## Las Mipymes en un contexto de crisis

No obstante, que para las personas y organizaciones sería ideal una vida estable y ordenada, en los sistemas económicos el cambio es constante y difícil de predecir (Ramiro y Dos Ramos, 2002), situación que provoca un estado de continua incertidumbre para las personas empresarias que deben enfrentar las crisis sin disponer del tiempo suficiente para prepararse. Y, sin duda, la pandemia provocada por COVID-19 reviste dificultades excepcionales, ya que además de la desaceleración económica que venía gestándose, la situación se agudiza con el confinamiento de las personas en sus hogares y otras medidas establecidas en el país para disminuir el contagio.

## Situación previa a la pandemia

Antes de iniciar la emergencia nacional por COVID-19, el comportamiento de la economía nacional ya mostraba situaciones preocupantes. A pesar de algunas oscilaciones que se observaban en los indicadores relativos a desempleo y pobreza, en general tendían a ser altos en comparación con períodos anteriores. Esta situación provocó que a partir del año 2018 se hablara de un proceso de desaceleración económica (Programa Estado de la Nación, 2018). Con respecto al empleo, no solo había alerta por las altas tasas de desempleo, sino además por el deterioro en las condiciones de la población ocupada, ya que la mayoría de nuevos empleos corresponden al sector informal (2017) lo cual implica ausencia de garantías tales como la cobertura de la seguridad social. Asimismo, la informalidad limita las posibilidades de la población económicamente activa para acceder a créditos en el sistema financiero regulado y otras posibilidades.

En cuanto al desempleo, se alcanzó la tasa históricamente más alta desde que se cuenta con esta medición en el país, la cual fue registrada en el IV trimestre del año 2018 con un valor de 12% obtenido en la Encuesta Continua de Empleo (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019). Un año después, la medición obtenida para este indicador aumentó a 12,4% en el IV trimestre de 2019 (2020). Por otra parte, el porcentaje de hogares en situación de pobreza se mantiene desde hace dos décadas con valores alrededor del 20%; con pocas posibilidades de disminuirlo en forma sostenible por la débil generación de empleo. Para el año 2019 se constató que un 20,1% de los hogares en el país estaban en situación de pobreza (2019).

Esta problemática, aunada a otros factores, representaba un reto para la sobrevivencia de las empresas, aún antes de iniciar la emergencia nacional por COVID-19, debido a la consecuente contracción en las ventas al disminuir el consumo por parte de la población. Sin embargo, a pesar de sus limitaciones, las Mipymes poseen algunas ventajas con base en las cuales pueden ejecutar estrategias para enfrentar un periodo de crisis. Asimismo, se requieren políticas, programas y medidas estatales que apoyen a estas empresas en una crisis tan severa como la actual.

## Ventajas y estrategias de las Mipymes ante una crisis

Con respecto a las Mipymes y en comparación con las empresas grandes, presentan desventajas o debilidades, pero también algunas ventajas para hacer frente a las crisis (Estrella, Góngora y Martín, 2011). Entre las principales desventajas se encuentran sus limitaciones en la disposición de recursos financieros, que a su vez limita la inversión en I+D, una estructura organizativa poco profesionalizada, un pobre manejo de canales de comunicación y dificultades en la gestión de tecnología (innovación, patentes y otros). Por otra parte, su tamaño les brinda mayor flexibilidad y capacidad de adaptación al mercado, tienen un contacto directo con los clientes y menos burocracia, lo que les permite ser más ágiles; cuentan con más programas de apoyo gubernamental y pueden cubrir segmentos de mercado desatendidos por las empresas grandes.

Si bien las Mipymes deben aprovechar sus ventajas relativas continuamente, deben procurar maximizarlas durante los periodos de crisis. De acuerdo con la clasificación propuesta por Detarsio, North y Ormaetxea (2013) las acciones o estrategias a las que recurren las Mipymes pueden clasificarse en tres momentos: antes, durante y después de la crisis. Antes de la crisis pueden desarrollar estrategias preventivas tales como la diversificación (atender diferentes nichos de mercado), estrategias operativas y financieras (por ejemplo, fabricación sobre demanda, evitar endeudarse), lograr la fidelidad por parte de los clientes y establecer una relación de largo plazo con proveedores. Durante la crisis, deben recurrir a acciones más inmediatas en lo operacional: mantener los activos líquidos o liquidables, disminuir gastos y tratar de conservar el personal; en el aspecto financiero procuran dejar de pagar intereses de las deudas, y tratan de mantener la relación con clientes y proveedores. Una vez pasada la crisis y para salir exitosamente de ella, dentro del modelo de negocio consideran la reducción de la empresa y su asociación con otras; en lo operacional buscarán una formación anticíclica, y en el aspecto financiero comienzan a pagar sus deudas; mientras conservan la relación con clientes y proveedores.

A partir de lo anterior puede colegirse que tres aspectos especialmente relevantes para las Mipymes ante una crisis son disminuir gastos, mantener el vínculo con los clientes y proveedores, y tratar de conservar su personal. En el marco de esta pandemia las medidas de confinamiento representan una dificultad particular para ejecutar esas acciones, especialmente las relacionadas con la atención al cliente. De ahí que las estrategias basadas en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TICs) y el desarrollo de facilidades como aplicaciones (*apps*) para la venta en línea, se observa que han sido impulsadas con mayor frecuencia por las empresas; lo cual podrá ser verificado por medio de los resultados del presente estudio.

No obstante, los esfuerzos que las Mipymes puedan realizar son insuficientes ante las consecuencias de una crisis tan severa como la provocada por esta pandemia. Es perentorio que se implementen iniciativas estatales que generen condiciones para que las empresas logren sobrevivir a la crisis y continuar operando.

De acuerdo con Henríquez (2009) estas políticas y programas pueden clasificarse de acuerdo con su ámbito de influencia e impacto en: impulso a la demanda, mejoramiento del financiamiento, la situación de capital de trabajo y reducción de costos, la protección social y del empleo, el mejoramiento de la productividad por medio de la capacitación y disminución de la informalidad, y la mayor cohesión social de los actores para enfrentar la crisis promoviendo el diálogo social.

Por la importancia que reviste este último tema, en la encuesta aplicada se consultó a las Mipymes si se han acogido a las medidas estatales aprobadas hasta el momento por el Gobierno. Además, se indaga la opinión de las personas empresarias con respecto a las medidas o acciones estatales que recomiendan para brindar mayor apoyo a las Mipymes.

## Metodología

### Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC)

La encuesta elaborada para realizar la presente investigación fue aplicada a empresas registradas en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC). Por esta razón, seguidamente se indican algunos aspectos relevantes de este sistema, en el cual la clasificación por tamaño y otras condiciones para que las empresas puedan inscribirse están basadas en la normativa vigente.

El SIEC es una plataforma digital centralizada en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), creada para generar información relativa al fomento y apoyo a las empresas y personas emprendedoras, el cual opera como registro empresarial único. Tiene su sustento legal en el Decreto N° 39295-MEIC correspondiente al Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, Ley N° 8262 del 2 de mayo de 2002.

Las empresas registradas en el SIEC cumplen los requisitos establecidos en la Ley N° 8262 y sus reglamentos, para ser calificadas como micro, pequeña o mediana empresa (PYMES). La clasificación por tamaño se define en función de tres parámetros: número de empleados, valor de las ventas anuales y valor de los activos. Además, se deben cumplir al menos dos de las siguientes condiciones de formalidad: estar al día en el pago de impuestos ante el Ministerio de Hacienda, estar al día en el pago de cargas sociales ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), contar con una póliza de riesgos del trabajo del Instituto Nacional de Seguros (INS).

Para inscribirse, el empresario debe completar un formulario y adjuntar los documentos que comprueben el cumplimiento de los requisitos. El registro PYME tiene una vigencia de un año, al cabo del cual se debe renovar la inscripción y el trámite es gratuito. La dirección del SIEC para realizar el registro es [www.siec.go.cr](http://www.siec.go.cr). Existen varios beneficios establecidos en la Ley 8262 y su Reglamento para las empresas registradas ante el MEIC; así como otros incentivos creados posteriormente, tales como acceso a fondos no reembolsables, créditos, preferencia en las compras públicas del gobierno, exoneraciones; entre otros.



## Aspectos metodológicos y etapas de la investigación

Por basarse en una encuesta estructurada el estudio tiene un enfoque cuantitativo. Asimismo, por cuanto constituye la primera oportunidad en que se investiga este tema en las empresas del país, y de acuerdo con los objetivos y preguntas de investigación, puede considerarse como un estudio descriptivo y exploratorio. Los principales aspectos metodológicos del estudio se resumen de la siguiente forma (tabla 1).

Tabla 1  
Aspectos metodológicos del estudio

<b>Aspecto</b>	<b>Descripción</b>
Tipo de estudio	Cuantitativo basado en la aplicación de una encuesta. Asimismo, por ser la primera investigación relativa al tema y de acuerdo con los objetivos definidos, puede considerarse un estudio descriptivo y exploratorio.
Población de interés	Empresas activas en el SIEC, que a marzo de 2020 estaba conformado por 21 155 Mipymes.
Unidad informante	Persona registrada como representante de la empresa.
Muestra	Se obtuvo un total de 2718 cuestionarios completos. Dado que la encuesta se envió a todas las empresas registradas, no constituye una muestra aleatoria. No obstante, la cantidad de casos es suficiente para identificar la tendencia en el comportamiento de los temas indagados. Los resultados no pueden inferirse a la población total.
Tipo de entrevista	Cuestionario estructurado y autoadministrado por la persona informante.
Período y forma de aplicación	La encuesta se mantuvo activa del 2 al 12 de abril de 2020 y se contestaba a través de Internet, accediéndose por un enlace enviado vía correo electrónico.
Análisis de resultados	Comprende un análisis estadístico descriptivo y pruebas de independencia entre variables para verificar diferencias significativas.

Fuente: Elaboración propia.

Las etapas en que se organizó el desarrollo de la investigación se describen seguidamente:

- Delimitación y alcance del estudio: dado que se requería recopilar la información de manera rápida para conocer la situación de las empresas durante las primeras semanas de la afectación por COVID-19 y al contar DIGEPYME con registro de Mipymes activas, se decidió tomarlo como población de interés. El total de empresas activas en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) de la DIGEPYME a marzo de 2020 era de 21 155.

- **Elaboración del cuestionario:** la construcción del cuestionario por parte de DIGEPYME comprendió un proceso previo de consultas a personas y empresas, y además la atención a requerimientos de otros entes públicos que solicitaron la inclusión de algunos temas específicos en la encuesta. Las primeras propuestas del cuestionario fueron objeto de pruebas, revisiones y cambios, hasta obtener la versión final.
- **El cuestionario utilizado está conformado por 48 preguntas,** la mayoría de tipo cerrado y relativas a los temas: datos generales de la empresa (ubicación, tamaño, número de empleados, sector, actividad, entre otros), información de ventas, proveedores, efectos de la pandemia en la planilla, jornadas y contratos laborales; disponibilidad de servicio de internet, situación crediticia de la empresa; principalmente.
- **Aplicación del cuestionario:** el cuestionario fue enviado a todas las empresas activas en el SIEC. La aplicación fue por Internet, a través de un enlace que se envió vía correo electrónico. La encuesta se mantuvo activa del 2 al 12 de abril de 2020. La unidad informante era la persona registrada como representante de cada empresa.
- **Revisión y depuración:** la información recopilada se organizó inicialmente en un archivo tipo hoja de cálculo. Fue necesaria una labor de revisión y depuración de datos para eliminar, por ejemplo, inconsistencias, duplicidad de respuestas o casos de respuestas que no aplicaban. Después de esta labor se obtuvo un total de 2718 registros.
- **Diseño de base de datos y procesamiento:** se diseñó una base de datos en el software estadístico IBM SPSS Statistics® (versión 2020), a partir de la cual se realizó la codificación de las respuestas y el procesamiento para obtener los resultados del estudio.
- **Análisis de resultados:** se realizó un análisis estadístico descriptivo, por medio de la elaboración de cuadros, gráficos y cálculo de estimadores, y se aplicaron pruebas de independencia para verificar diferencias significativas por tamaño de empresa o sector económico.

## Resultados

### Características principales de las empresas

De acuerdo con la distribución de las características generales de las empresas informantes, hay 10,6 puntos porcentuales más de hombres propietarios con respecto a las mujeres (cuadro 1). En relación con el sector de actividad en que se desempeñan las Mipymes, se verifica una alta concentración en la prestación de servicios y en actividades comerciales, ya que entre estos dos sectores agrupan un 82,3% de las empresas. Con respecto al número de empleados, la mayoría tiene de uno a cinco (76,9%) y por tamaño, un mayor porcentaje (61,8%) clasifica como microempresas. Estos datos se alinean a la tendencia general que se refleja en los resultados de la III Encuesta Nacional de la Mipyme en Costa Rica (Observatorio del Desarrollo, 2018).

A partir de la ubicación por provincia, puede colegirse que una proporción más alta están instaladas en la Gran Área Metropolitana (GAM) dado que en las cuatro provincias centrales del país: San José, Alajuela, Cartago y Heredia, se ubica un 85,9% de las empresas, y de ellas un 44,3% están específicamente en San José.

Por otra parte, se obtiene que un 61,4% de las Mipymes tienen más de cinco años de existencia, lo cual acentúa la importancia de que puedan enfrentar los efectos negativos de la pandemia COVID-19 y así mantener su aporte a la economía del país como generadoras de fuentes de empleo tanto en forma directa como indirecta.

**Cuadro 1****Características principales de las empresas, 2020**

<b>Sexo de la persona propietaria</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Hombre	1481	54,5
Mujer	1194	43,9
Prefiero no decir	43	1,6
<b>Total</b>	<b>2718</b>	<b>100,0</b>
<b>Sector económico</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Servicios	1174	43,2
Comercio	1064	39,1
Turismo	213	7,8
Industria	203	7,5
Agroindustria	64	2,4
<b>Total</b>	<b>2718</b>	<b>100,0</b>
<b>Cantidad de empleados</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
De 1 a 5	2091	76,9
De 6 a 11	345	12,7
Más de 12	198	7,3
No reporto empleados	84	3,1
<b>Total</b>	<b>2718</b>	<b>96,9</b>
<b>Tamaño de la empresa</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Micro	1680	61,8
Pequeña	865	31,8
Mediana	82	3,0
No sabe	91	3,3
<b>Total</b>	<b>2718</b>	<b>100,0</b>
<b>Provincia donde se ubica</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
San José	1205	44,3
Alajuela	498	18,3
Cartago	243	8,9
Heredia	390	14,3
Guanacaste	155	5,7
Puntarenas	135	5,0
Limón	91	3,3

<b>Sexo de la persona propietaria</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
No responde	1	0,0
<b>Total</b>	<b>2718</b>	<b>100,0</b>

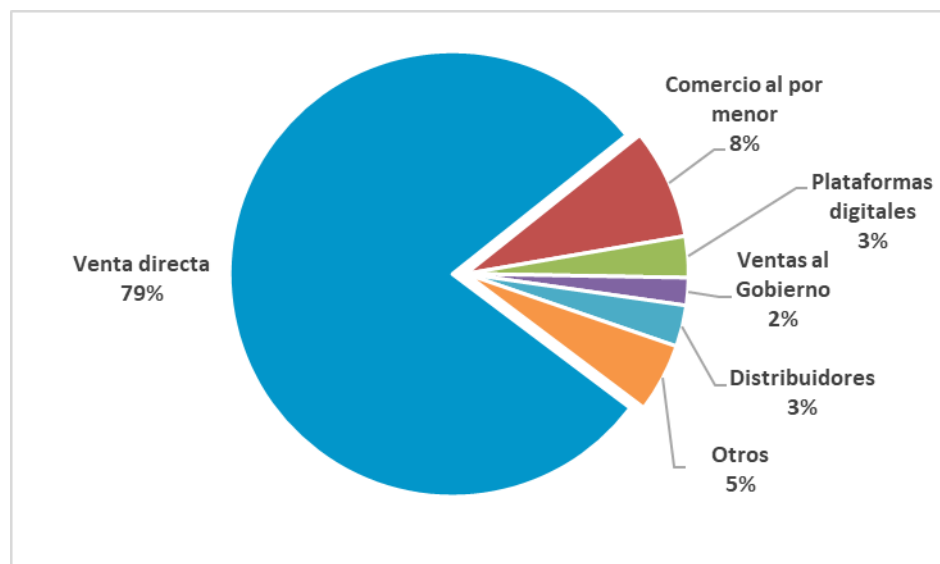
  

<b>Tiempo de existencia</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Menos de un año	127	4,7
De 1 a 2 años	304	11,2
De 2 a 5 años	619	22,8
Más de 5 años	1668	61,4
<b>Total</b>	<b>2718</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta aplicada a empresas registradas en el SIEC. Abril, 2020.

Un aspecto de interés en relación con la pandemia COVID-19, es conocer las formas utilizadas por las empresas para hacer llegar sus bienes o servicios a los clientes; al tomar en cuenta las restricciones sanitarias establecidas en el país para disminuir el desplazamiento de las personas y así evitar mayor contagio. Se encontró que la venta directa se utiliza en mayor porcentaje como primera opción en las Mipymes (gráfico 1), lo que constituye un problema a enfrentar en esta situación.

Gráfico 1  
Principales formas de venta de las Mipymes, 2020

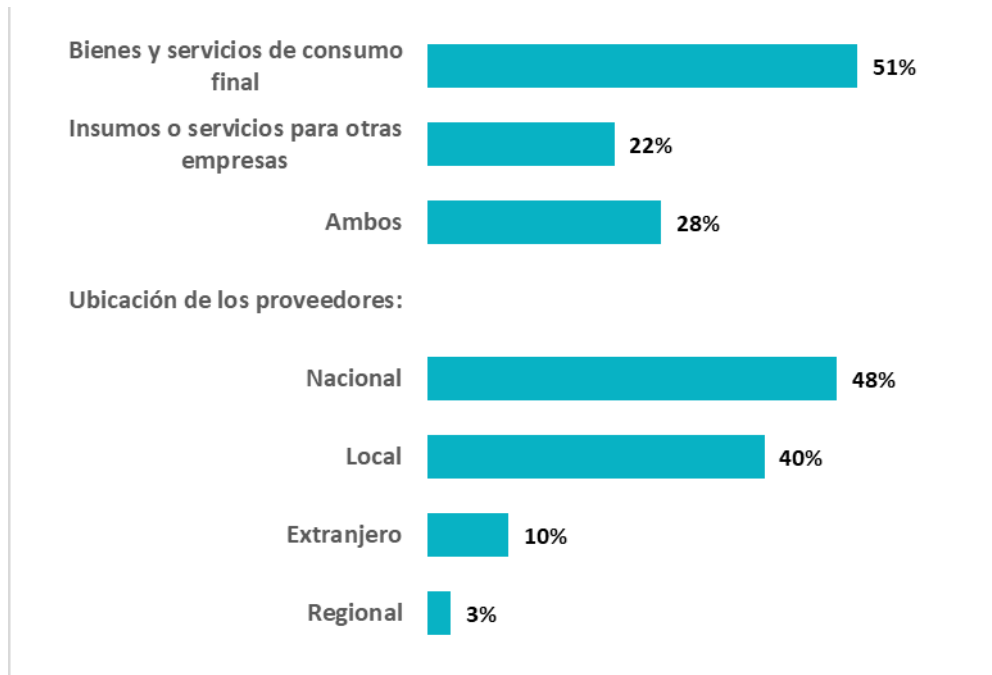


Fuente: Encuesta aplicada a empresas registradas en el SIEC. Abril, 2020.

Otra característica encontrada es que la mitad de las empresas se dedica a la producción de bienes o prestación de servicios de consumo final (gráfico 2), un 22% solo brinda insumos o servicios a otras empresas, y un 27% trabaja en ambas opciones. Con respecto a sus proveedores, en primer lugar, están los nacionales (48%) seguidos por los locales (39%) como principales proveedores de las Mipymes.

Gráfico 2

Tipo de bienes o servicios y ubicación de los proveedores, 2020



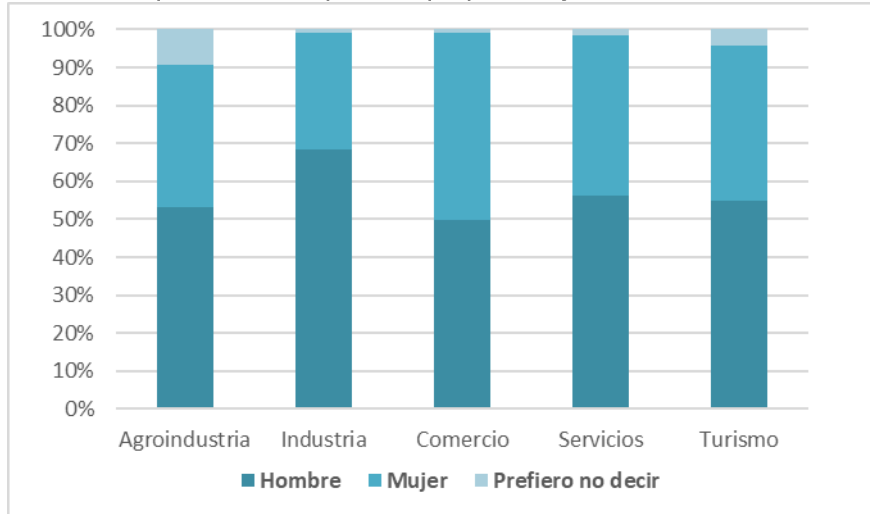
Fuente: encuesta aplicada a empresas registradas en el SIEC. Abril, 2020.

### Distribución por sexo de la persona propietaria según sector y tamaño de la empresa

Al comparar la distribución porcentual de las personas propietarias por sector económico se obtiene una mayor proporción de hombres particularmente en actividades ligadas a la industria (68,5%), seguida por los valores correspondientes en servicios, turismo y agroindustria (gráfico 3). Por otra parte, el sector donde hay mayor equidad es el comercio, con porcentajes cercanos a 50,0% para cada sexo. De acuerdo con los efectos que tenga la pandemia por sector económico estas diferencias significativas ( $\chi^2 = 28,8$ ,  $gl = 6$ ,  $p < 0,01$ ) podrían implicar mayor perjuicio para hombres o mujeres según corresponda.

Gráfico 3

Distribución por sexo de la persona propietaria y sector económico, 2020

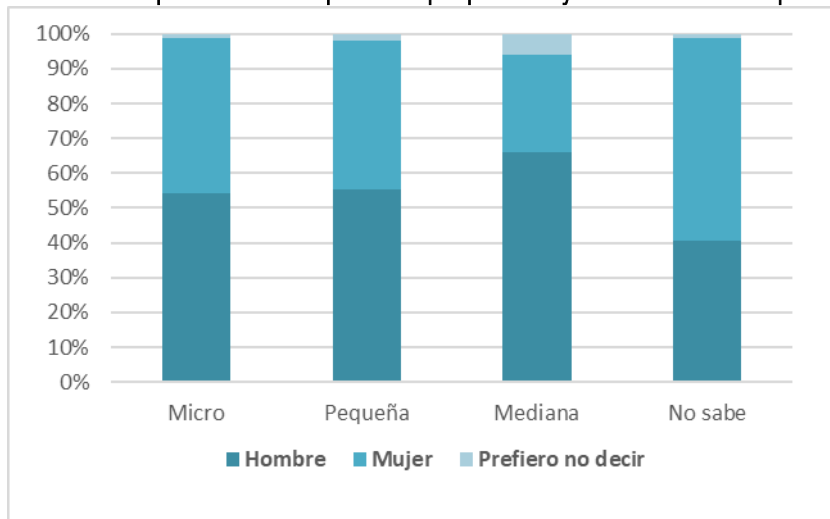


Fuente: Encuesta aplicada a empresas registradas en el SIEC. Abril, 2020.

Con respecto a la distribución por tamaño de empresa, el porcentaje más alto de hombres se encuentra en las empresas medianas con un 66% de propietarios (gráfico 4) y, no obstante que en general hay mayoría de hombres en las tres categorías, se constata que conforme aumenta el tamaño de la empresa disminuye la proporción de mujeres empresarias (Chi-cuadrado,  $\chi^2 = 66,2$ ,  $gl = 8$ ,  $p < 0,01$ ), resultado que también será importante en el análisis de la afectación por COVID-19 con respecto a esta clasificación. Por otra parte, en los casos de informantes que no saben el tamaño de su empresa hay mayoría de mujeres, y en las empresas medianas es donde la proporción de quienes prefieren no indicar su sexo es más alta.

Gráfico 4

Distribución por sexo de la persona propietaria y tamaño de la empresa, 2020



Fuente: Encuesta aplicada a empresas registradas en el SIEC. Abril, 2020.

## **Efectos de la pandemia en la reducción de las ventas y del personal de las empresas**

### **Reducción en las ventas de la empresa**

Un indicador fundamental para toda empresa es el comportamiento de las ventas, por ello se indagó el grado de afectación de la pandemia en este aspecto. En la mayoría de Mipymes se registra este efecto negativo, ya que solo en un 2% de los casos afirmaron no presentar reducción en sus ventas mensuales (gráfico 5). El porcentaje más alto corresponde a disminuciones que van de 75% a 100% (gráfico 6) y afecta a poco más de la mitad de las empresas. Asimismo, un 20% afirma que las ventas mensuales se redujeron entre 25% y 50%, lo cual también es un efecto considerable.

Esta disminución en las ventas presenta diferencias significativas según el tamaño de las Mipymes (Chi-cuadrado,  $\chi^2 = 59,0$ , gl = 15,  $p < 0,01$ ), donde las microempresas presentan en términos relativos mayor reducción en ventas. En el caso de las medianas son las que registran menor afectación con una distribución más uniforme en los distintos rangos de caída en sus ventas mensuales.

Al comparar por sector económico de igual manera se encuentran diferencias significativas en este efecto<sup>1</sup>, ya que sólo en comercio y servicios hay un comportamiento similar al general (gráfico 6). En la agroindustria e industria la reducción en ventas mensuales tiende a ser menos acentuada, relativamente estos dos sectores se ven menos afectados en este aspecto.

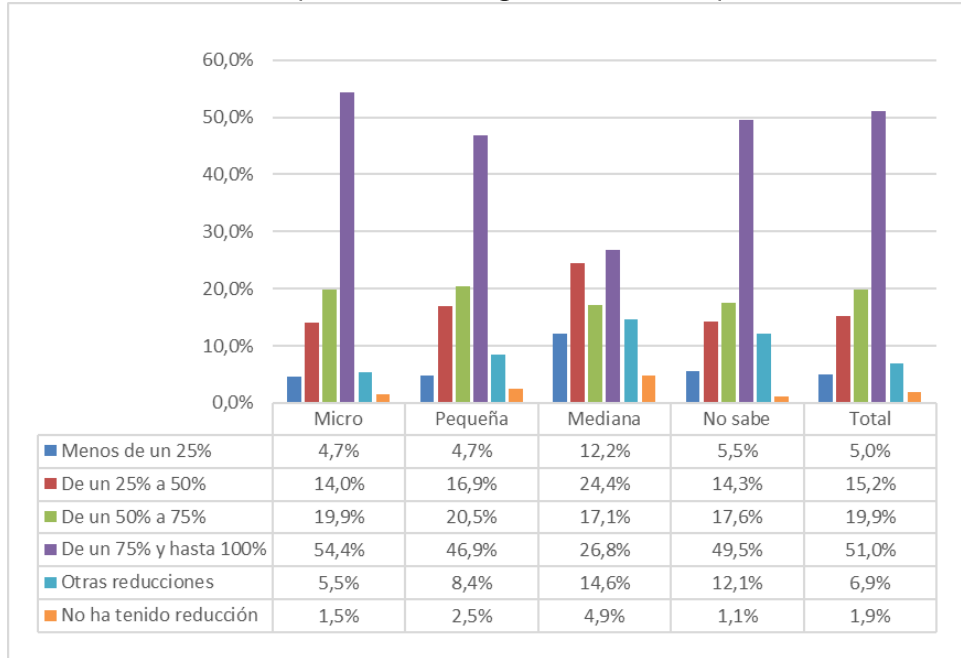
El sector turismo es el que registra una disminución que puede considerarse muy crítica dado que 76% de estas Mipymes reportan una reducción de 75% a 100% en sus ventas mensuales. Este resultado era predecible al considerar que varias de las medidas sanitarias establecidas por las autoridades a raíz de la pandemia, impiden el ingreso de personas extranjeras no residentes en el país, y en el caso específico de los hoteles tienen prohibición para admitir nuevos huéspedes.

---

1(Chi-cuadrado,  $\chi^2 = 171,6$ , gl = 20,  $p < 0,01$ )

**Gráfico 5**

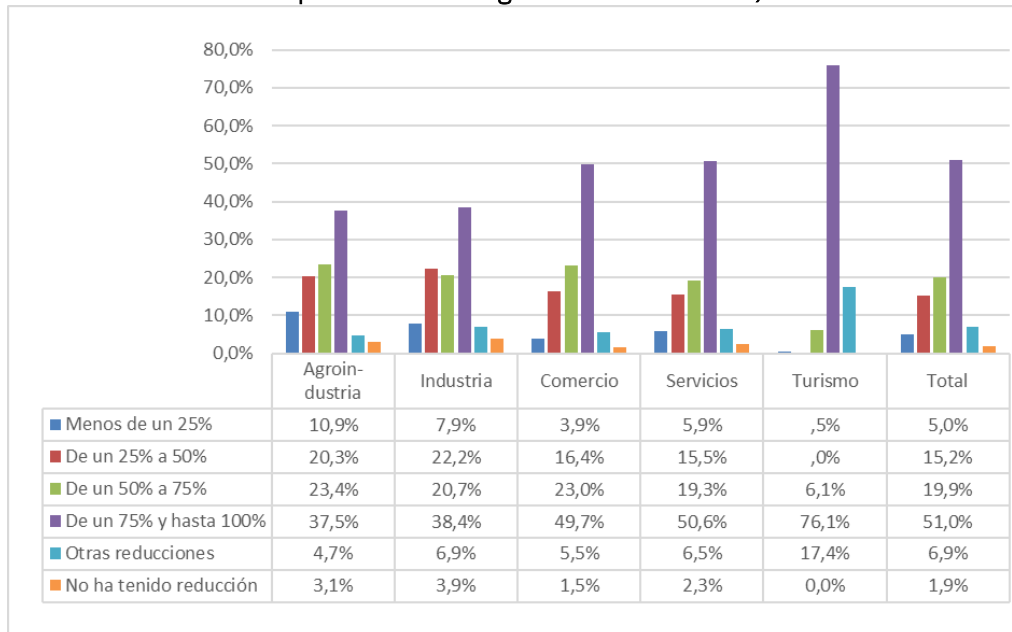
Reducción en las ventas por COVID-19 según tamaño de empresa, 2020



Fuente: Encuesta aplicada a empresas registradas en el SIEC. Abril, 2020.

**Gráfico 6**

Reducción en las ventas por COVID-19 según sector económico, 2020



Fuente: Encuesta aplicada a empresas registradas en el SIEC. Abril, 2020.



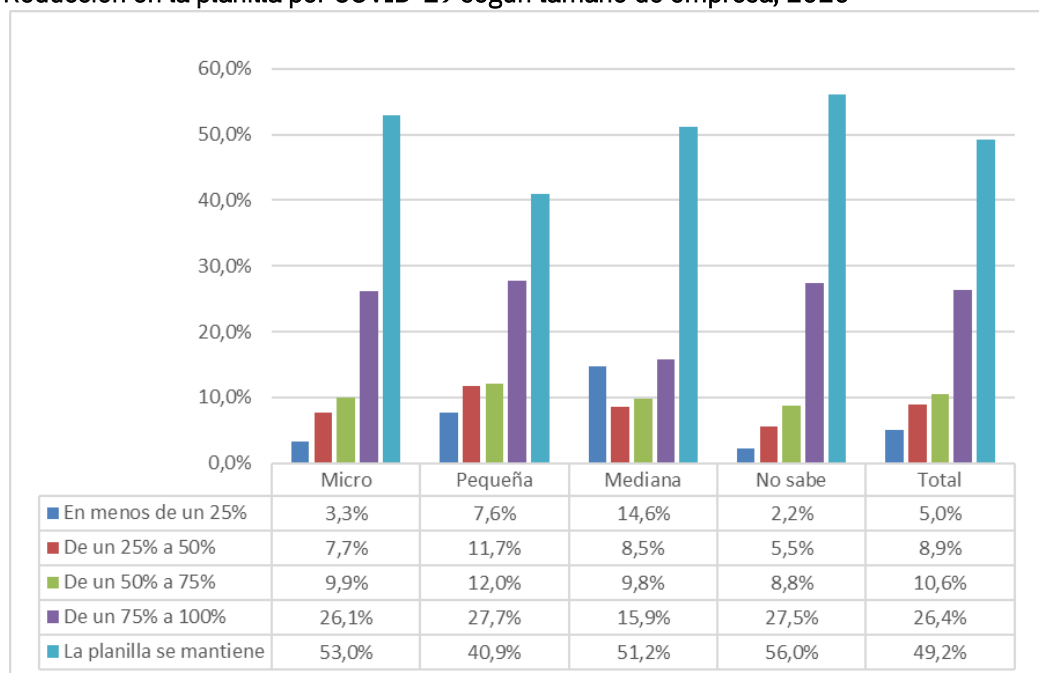
## Reducción en el personal de la empresa

La reducción en las ventas generó a su vez un efecto directo en la pérdida de empleos en las empresas, ya sea en forma total o por disminución de las jornadas de trabajo. Con base en los lineamientos emitidos por el Gobierno<sup>2</sup>, las personas propietarias ejecutaron medidas en relación con el número de trabajadores (planilla) de acuerdo con la magnitud del efecto que les causaba la pandemia.

A pesar de la considerable reducción en las ventas, hasta ese momento la planilla se mantenía igual en un 49% de las Mipymes (gráfico 7), mientras que la reducción más alta se da en un 26% de las empresas que reportaron una disminución entre 75% y 100% en su personal. La distribución por tamaño de empresa revela diferencias significativas<sup>3</sup>. Este efecto se da en mayor grado en las empresas pequeñas, ya que solo un 41% había logrado mantener su planilla; mientras que las empresas medianas son las que resultan menos afectadas en congruencia con el menor efecto antes descrito con relación a sus ventas.

Gráfico 7

Reducción en la planilla por COVID-19 según tamaño de empresa, 2020



Fuente: Encuesta aplicada a empresas registradas en el SIEC. Abril, 2020.

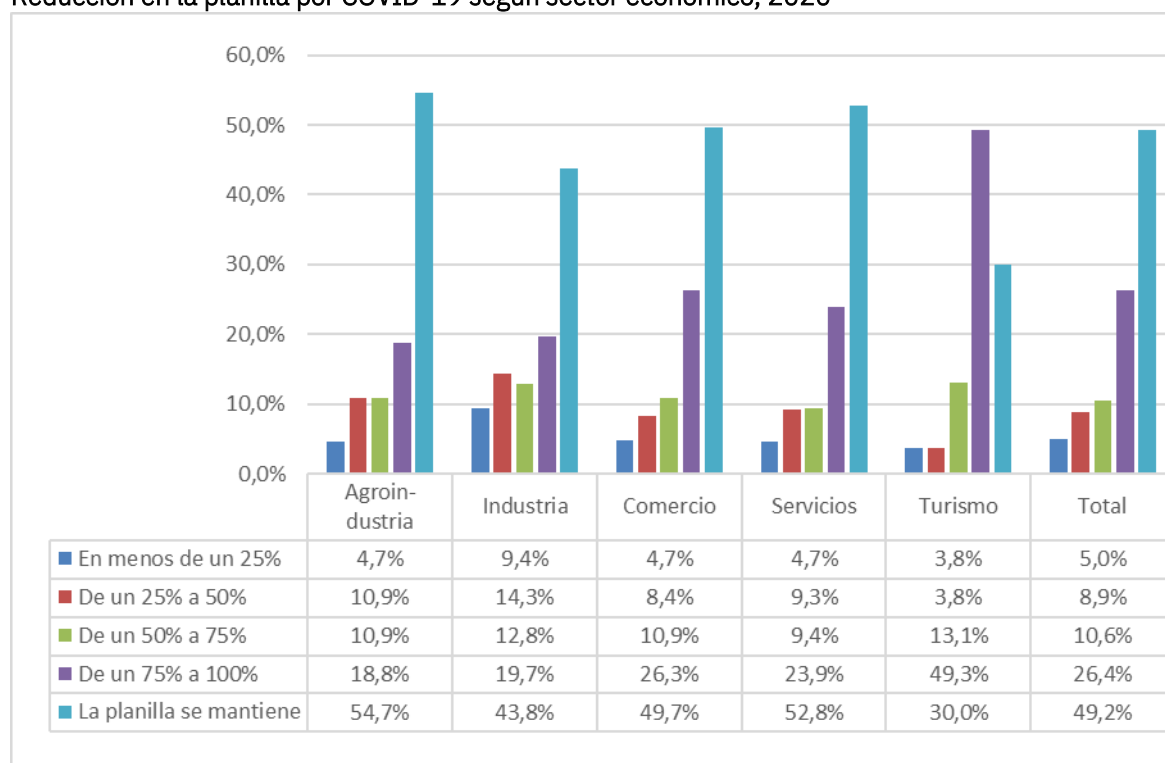
2 Para más información visite <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1532-lineamientos-nacionales-para-la-vigilancia-de-la-infeccion-por-coronavirus-2019-ncov>  
 3(Chi-cuadrado,  $X^2 = 75,5$ , gl = 12,  $p < 0,01$ )

Por sector económico se verifica que en agroindustria, comercio y servicios la distribución es similar a la general (gráfico 8), pero en los sectores industria y turismo hay diferencias notorias (Chi-cuadrado,  $X^2 = 97,4$ ,  $gl = 16$ ,  $p < 0,01$ ). En la industria se obtiene que este efecto es más heterogéneo, es decir, hay diferentes grados de afectación y el porcentaje de Mipymes que mantiene su planilla es menor al general.

En el caso del turismo, se verifica el mayor efecto con un 49% de las empresas que a ese momento ya habían reducido su personal entre un 75% y 100% y un porcentaje relativamente bajo de empresas (30%) que no habían disminuido su planilla; lo cual es consistente con el resultado descrito en el apartado anterior con respecto al efecto en la disminución de las ventas, que de igual forma es más severo en el sector turístico. Hay que tomar en cuenta que el turismo se caracteriza por generar una cantidad importante de empleos indirectos a su alrededor, en los cuales repercutirá este efecto negativo de la pandemia.

**Gráfico 8**

**Reducción en la planilla por COVID-19 según sector económico, 2020**

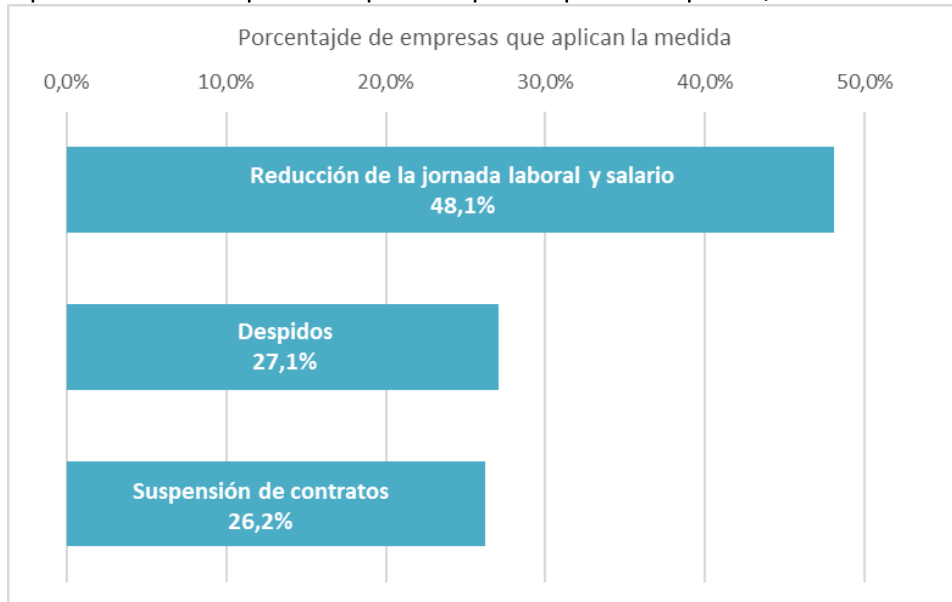


Fuente: Encuesta aplicada a empresas registradas en el SIEC. Abril, 2020.

Con respecto a la planilla, las empresas que sufrieron afectación por la pandemia en el país podían aplicar tres medidas para disminuir el pago por este concepto: reducción de la jornada y del salario, con respaldo en la Ley N° 9832 (Asamblea Legislativa, 2020), despidos y suspensión temporal de contratos. De acuerdo con los resultados (gráfico 9), la opción elegida por un mayor porcentaje de Mipymes fue la reducción de jornadas laborales con las respectivas disminuciones de salario; mientras que los despidos y la suspensión temporal de contratos registran valores similares.

**Gráfico 9**

Tipo medida con respecto a la planilla aplicada por las empresas, 2020



\*Nota: una misma empresa puede aplicar diferentes medidas.

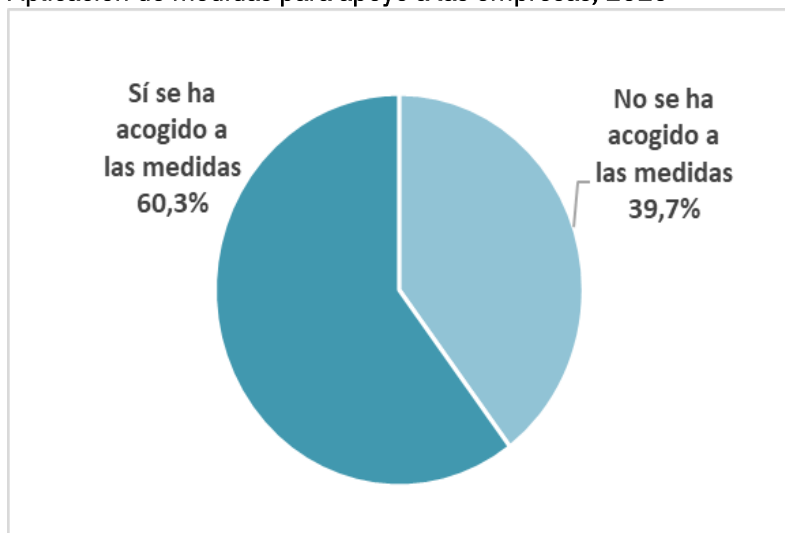
Fuente: encuesta aplicada a empresas registradas en el SIEC. Abril, 2020.

### Aplicación de medidas para enfrentar la pandemia

Además de las medidas relacionadas con la reducción de la planilla, las Mipymes han aplicado otras disposiciones aprobadas en el país con el propósito de apoyar al sector empresarial. Al momento de la consulta 60,3% (gráfico 10) se había acogido a una o varias de estas medidas.

**Gráfico 10**

Aplicación de medidas para apoyo a las empresas, 2020



Fuente: Encuesta aplicada a empresas registradas en el SIEC. Abril, 2020.

Dentro de las medidas adoptadas por las Mipymes, registran un mayor porcentaje las relativas a entidades financieras, las cuales incluyen una moratoria en los pagos de créditos (gráfico 11). Otras medidas relacionadas con los pagos de cuotas a la seguridad social y al pago de tributos al Ministerio de Hacienda también son acogidas por una proporción considerable de Mipymes. Es importante aclarar que una misma empresa puede aplicar varias de estas medidas.

**Gráfico 11**  
**Adopción de medidas para enfrentar la pandemia, 2020**



Nota: los valores se calculan con base en el número de empresas que aplican una o varias medidas.

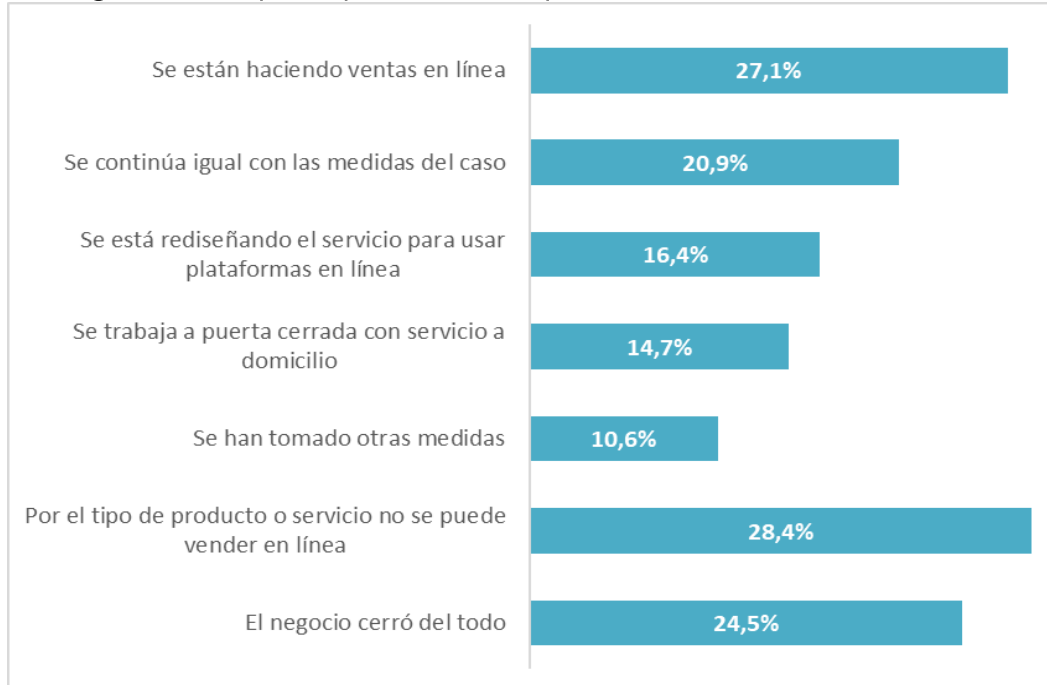
Fuente: Encuesta aplicada a empresas registradas en el SIEC. Abril, 2020.

### **Estrategias y medidas aplicadas por las Mipymes y expectativas**

Por parte de las empresas, éstas han ejecutado sus propias estrategias para mantenerse activas a pesar de las limitaciones que provoca la pandemia. Dado que uno de los principales retos para las empresas es hacer llegar sus productos o servicios al cliente, por las restricciones impuestas al desplazamiento de las personas, las modalidades de venta en línea y de servicio a domicilio constituyen las principales acciones (gráfico 12); ya sea que realicen solo algún cambio en la entrega de las compras al cliente o bien que necesitan rediseñar su servicio para poder brindarlo en línea.

Por el tipo de actividad económica que desempeñan, algunas empresas han logrado continuar su operación implementando las medidas correspondientes para evitar el contagio por COVID-19; pero en otros casos se les hace imposible continuar su actividad, por lo que un porcentaje considerable (24,5%) afirma que al momento de realización de la encuesta había tenido que cerrar su negocio.

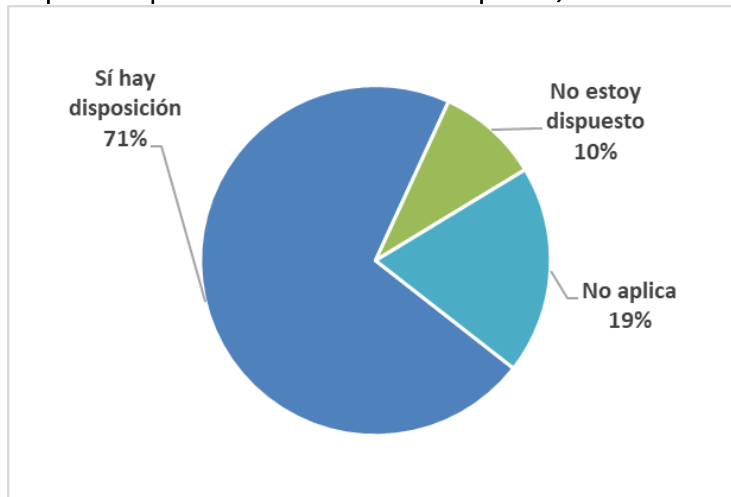
Gráfico 12  
Estrategias de las empresas para enfrentar la pandemia, 2020



Fuente: Encuesta aplicada a empresas registradas en el SIEC. Abril, 2020.

Además, se encontró disposición por parte de la mayoría de Mipymes para trabajar en forma asociativa con otras empresas (gráfico 13), como estrategia que les puede facilitar el intercambio de experiencias, impulsar proyectos de interés común y contribuir a su permanencia en el mercado.

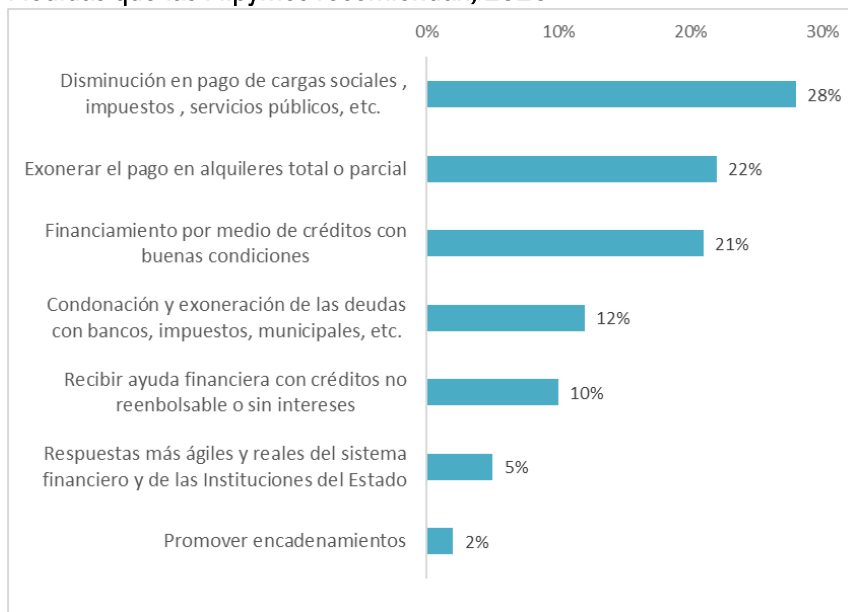
Gráfico 13  
Disposición para asociarse con otras empresas, 2020



Fuente: Encuesta aplicada a empresas registradas en el SIEC. Abril, 2020.

Por otra parte, las personas propietarias de Mipymes brindaron su opinión con respecto a medidas que el Gobierno podría tomar para apoyar al sector empresarial (gráfico 14), entre las cuales registran mayor porcentaje de mención las relacionadas con disminuciones en el pago de cargas sociales y tributos, la exoneración en el pago de los alquileres y brindar opciones de financiamiento con condiciones más favorables para las empresas.

**Gráfico 14**  
**Medidas que las Mipymes recomiendan, 2020**

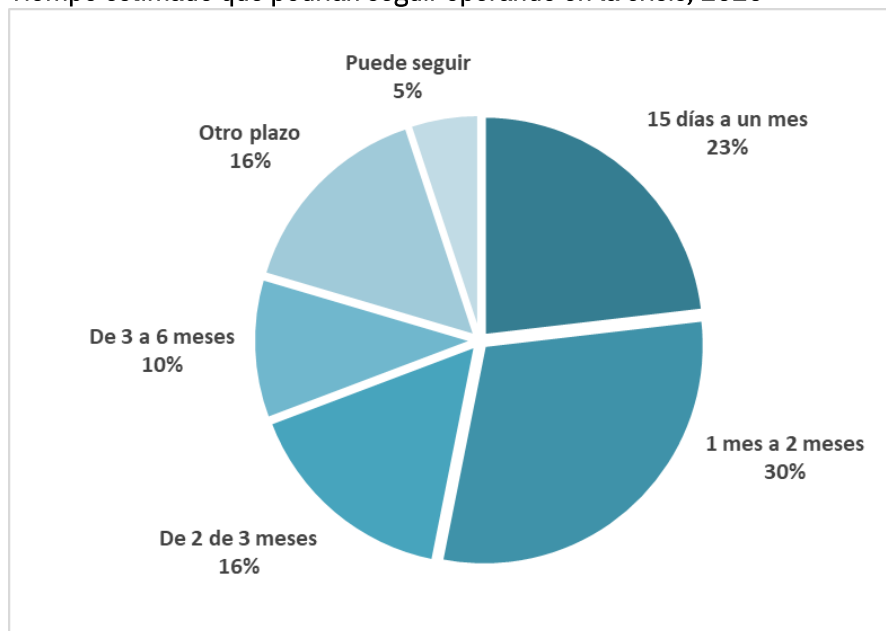


Fuente: Encuesta aplicada a empresas registradas en el SIEC. Abril, 2020.

Con respecto a la expectativa que tienen las Mipymes para continuar operando, en caso de que la crisis por la pandemia se extienda durante más tiempo, (gráfico 15) es bastante alarmante, ya que en un plazo de tres meses, (lo cual implicaría Mayo, Junio y Julio del 2020) un 69% indica que ya no podrían mantenerse activas y en un plazo de seis meses (hasta octubre) se sumaría un 10%, para una estimación de 79% de Mipymes que estarían dejando de operar si la situación continúa durante seis meses o más. Por tanto, es urgente que en el país se aprueben nuevas medidas y se generen iniciativas para evitar el cierre masivo de estas empresas.

Gráfico 15

Tiempo estimado que podrían seguir operando en la crisis, 2020



Fuente: Encuesta aplicada a empresas registradas en el SIEC. Abril, 2020.

## Conclusiones

Al irrumpir la pandemia provocada por el virus causante del COVID-19, los gobiernos deben comenzar a emitir una serie de lineamientos para salvaguardar la vida de las personas. En este caso las primeras y principales medidas están dirigidas a procurar el confinamiento de las personas en sus hogares para prevenir el contagio, pero la disminución considerable en el desplazamiento de las personas ha generado efectos negativos en la economía de los países, tal como está ocurriendo en Costa Rica. Por ello, la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME) en conjunto con el Observatorio de Mipymes (OMIPYME), a partir de un interés común por conocer la situación específica de las Mipymes en el marco de esta pandemia, realizaron el presente estudio.

Los resultados permiten verificar efectos considerables en factores básicos tales como la reducción en las ventas y la consecuente disminución en la planilla, que afectan en mayor grado a las Mipymes clasificadas como micros y pequeñas empresas; y por sector económico con más intensidad en el sector turismo. De acuerdo con la distribución por sexo de las personas propietarias, en términos relativos hay mayor presencia de mujeres empresarias en esas Mipymes más afectadas. En lo relativo a disminución de personal, la principal medida aplicada ha sido la disminución de las jornadas y de los salarios; que al menos permiten a muchas personas conservar su empleo.

La situación provocada por COVID-19 genera muchas limitaciones para la continuidad del negocio en un alto porcentaje de Mipymes. Para solventar algunos de estos problemas, la mayoría de Mipymes se han acogido a una o varias medidas aprobadas en el país para apoyar a las empresas, principalmente las relacionadas con pagos que deben hacer a entidades financieras. Además, han recurrido a estrategias propias que les permitan mantenerse activas, tales como las relacionadas con implementar la modalidad de ventas en línea y el servicio de entrega a domicilio; lo cual en algunos casos ha significado hasta un rediseño de su negocio. Sin embargo, en algunos casos esto no es posible por el tipo de servicio que brindan y en otros casos lamentablemente las condiciones ya habían ocasionado el cierre de la empresa.

Las expectativas en las Mipymes para continuar sus operaciones según se extienda la crisis no es nada alentadora, ya que un alto porcentaje solo podría mantenerse activa durante tres meses. Por tanto, es perentorio que el Gobierno, en conjunto con entes públicos y privados, generen nuevas medidas y acciones para evitar el cierre definitivo de tantas empresas.

## **Recomendaciones**

Con base en las medidas que las mismas empresas recomiendan en la encuesta y que necesitan para enfrentar esta dura crisis y continuar sus operaciones, a pesar de que ya se han establecido algunas medidas, se hace necesario ampliar e implementar otras medidas que aseguren la permanencia de las Mipymes en el parque empresarial costarricense. A continuación, se detallan algunas recomendaciones que tanto las instituciones del Gobierno, así como otros entes públicos y privados podrían implementar para aliviar la grave crisis que las empresas enfrentan en este momento:

Brindar por parte de las instituciones de gobierno más facilidades en los pagos de las diferentes obligaciones tributarias, cargas sociales, patentes, pólizas, entre otros. Si bien es cierto ya se han emitido varias directrices al respecto, es importante revisar los plazos en el pago de obligaciones y reducir los montos y tasas a pagar ante el Ministerio de Hacienda, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), municipalidades, Instituto Nacional de Seguros (INS), operadores de servicios de electricidad y agua, entre otros. Hasta diciembre de este año será muy difícil cumplir con todas las obligaciones ante estas instancias.

Poner a disposición, con urgencia y a la mayor cantidad de Mipymes posible, nuevas líneas de crédito en condiciones muy accesibles en cuanto a tasas de interés, plazos, períodos de gracia, garantías, etc. Asimismo, para las empresas que ya tienen líneas de crédito las moratorias se deben ampliar, dado que una empresa difícilmente podrá recuperar sus finanzas en el corto plazo. El Sistema de Banca de Desarrollo juega un papel fundamental en el otorgamiento de financiamiento para el sector productivo del país y en condiciones favorables; así como el Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYME).

Ampliar las líneas de fondos no reembolsables para empresas que necesitan continuar sus operaciones. Si bien es cierto se han lanzado fondos no reembolsables (por ejemplo, el Programa Alivio), éstos son muy limitados. Los fondos adicionales pueden provenir de diferentes entes públicos, tales como Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT),



Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto de Desarrollo Rural (INDER); entre otros, así como del Sistema Banca para el Desarrollo.

Desarrollar y lanzar una campaña de promoción de consumo de productos locales, productos costarricenses de nuestras Mipymes. Incentivar la compra de productos y servicios con Sello PYME del MEIC a toda la población costarricense.

Promover desde la academia, centros especializados y otras instancias de apoyo, tanto en el ámbito público como privado, opciones de capacitación y asesoría que les facilite a las Mipymes retomar o replantear su plan de negocio con la mayor prontitud. Se debe procurar que estos apoyos se ofrezcan de manera gratuita o bien subvencionados con recursos de programas especiales, de manera que no conlleven costos significativos para las empresas.

Fomentar en las Mipymes el uso de medios y facilidades basadas en las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) y otros recursos de acceso abierto tales como la impresión en tercera dimensión, realidad aumentada y realidad virtual; entre otros, con el propósito de disminuir sus costos y aprovechar otros canales de comercialización y distribución de sus productos o servicios. Para ello también será importante el apoyo que pueda brindarse desde la academia y otros entes públicos y privados.

Impulsar el diálogo social entre los actores involucrados directa o indirectamente con el parque empresarial costarricense, de manera que con base en el intercambio de experiencias, conocimientos y capacidades puedan generarse propuestas innovadoras que faciliten a las Mipymes superar los efectos negativos de esta crisis.

Sistematizar la información que se genere con respecto a la evolución y efectos de esta pandemia en el parque empresarial costarricense, con el objetivo de compendiar las lecciones aprendidas, casos de éxito y otros resultados que eventualmente constituyan un insumo importante para enfrentar crisis similares; dándole especial énfasis al análisis de los sectores y actividades económicas que presentan mayor vulnerabilidad.

## Fuentes consultadas

- Detarsio, R., North, K. y Ormaetxea, M. (2013). Sobrevivir y competir en tiempos de crisis, casos de estrategia de PYMES argentinas. *Economía Industrial*. ISSN 0422-2784, N° 388.
- Estrella Pacheco, E., Góngora Biachi, G. y Martín Méndez, M. (2011). La Pyme innovadora mexicana ante la crisis económica. Un estudio empírico. *Gestión Joven*. ISSN-e 1988-9011, N° 7.
- Henriquez, L. (2009). *Políticas para las Mipymes frente a la crisis. Conclusiones de un estudio comparativo de América Latina y Europa*. Organización Internacional del Trabajo: OIT.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). Resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 2019. San José: INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). Encuesta Continua de Empleo al IV Trimestre de 2018. Resultados generales. San José: INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). Encuesta Continua de Empleo al IV Trimestre de 2019. Resultados generales. San José: INEC.
- Jiménez Fontana, P. y Segura, R. (2019). Análisis de sobrevivencia del parque empresarial costarricense. Ponencia preparada para el Informe Estado de la Nación 2019. San José: PEN.
- Programa Estado de la Nación. (2018). Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, C.R.: PEN, 2018.
- Observatorio del Desarrollo. (2018). *Informe de resultados III Encuesta Nacional de la Mipyme en Costa Rica*. Observatorio del Desarrollo: UCR.
- Organización Mundial de la Salud. (2020). COVID-19: Cronología de la actuación de la OMS. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/detail/08-04-2020-who-timeline---covid-19>
- Ramiro, A. y Dos Ramos Farias, M. (2002). *Estrategia Competitiva en Contextos Turbulentos*. Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina CEMA. Ciudad de Buenos Aires. Tesis de Máster. <[http://www.ucema.edu.ar/posgradodownload/tesinas2002/Alem\\_MADE.pdf](http://www.ucema.edu.ar/posgradodownload/tesinas2002/Alem_MADE.pdf)>

**Leyes y decretos:**

Asamblea Legislativa. (2 de marzo 2002). Ley N° 8262 Autorización de reducción de jornadas de trabajo ante la declaratoria de emergencia nacional. Ley de Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas y sus reformas.

Asamblea Legislativa. (21 de marzo 2020). Ley N° 9832 Autorización de reducción de jornadas de trabajo ante la declaratoria de emergencia nacional.

Ministerio de la Presidencia y Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (22 de junio 2015). Reglamento de la Ley de Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, Ley N° 8262 del 2 de mayo de 2002.

Ministerio de la Presidencia y Ministerio de Salud. (16 marzo 2020). Decreto ejecutivo 42227-MP-S. Declaración de estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID.19.

**Sitios web:**

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1532-lineamientos-nacionales-para-la-vigilancia-de-la-infeccion-por-coronavirus-2019-ncov>

<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>

<https://www.meic.go.cr/meic/web/45/pymes.php>